



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEMP
EN SU REUNIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2010**

1.- Aprobación del Acta de 26 de Enero de 2010.

2.- La Comisión Ejecutiva aprueba la “Declaración de Barcelona: Ciudades Seguras, Ciudadanos Libres”.

ANEXO I

3.- La Comisión Ejecutiva aprueba una Declaración sobre el papel de los Gobiernos Locales ante la crisis económica y el empleo.

ANEXO II

4.- Propuesta de Acuerdo Marco con las Corporaciones Locales sobre Sostenibilidad de las Finanzas Públicas para el Período 2010-2013.

La Comisión Ejecutiva ha sido informada de la propuesta de Acuerdo Marco sobre Sostenibilidad de las Finanzas Públicas, remitida por el Gobierno, y ha acordado que la Comisión de Haciendas y Financiación Local estudie el contenido de este plan, con el fin de fijar la posición de los Gobiernos Locales de cara a la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL).

5.- Convenios

- **Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la FEMP para el Apoyo al Desarrollo Sostenible de Municipios en el Medio Rural, mediante la Concesión Directa de una Subvención Nominativa.**
- **Convenio por el que se Canaliza una Subvención Nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, entre el Instituto de la Juventud del Ministerio de Igualdad y la FEMP para el Desarrollo de Actuaciones dirigidas a los y las Jóvenes, mediante el Desarrollo de Programas de Ámbito Local.**
- **Acuerdo de Colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal, y la FEMP para la colaboración de la misma en la Web REDTRABAJ@.ES.**
- **Acuerdo Marco de Colaboración entre la FEMP y la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE), para la Mejora de las Áreas Empresariales de España.**
- **Acuerdo de Colaboración para el año 2010, entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la FEMP para la Potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables.**
- **Convenio por el que se Canaliza una Subvención Prevista Nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 a favor de la FEMP, para la Implantación de un Servicio de Teleprotección Móvil para Víctimas de Violencia de Género.**
- **Convenio de Colaboración entre el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y la FEMP para Gestionar el Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED), Eje Valor al Cliente.**



La Comisión Ejecutiva encomienda a los servicios técnicos de la FEMP la elaboración de un **balance de gestión de convenios** para su traslado a la Comisión Ejecutiva al final de año.

6.- Haciendas y Financiación Local

La Comisión Ejecutiva, conforme los acuerdos alcanzados en el Congreso General de la Sección de Municipios con Plantas de Ciclo Combinado de la FEMP, acuerda:

- **Formalizar petición de colaboración para la necesaria regulación de la información a suministrar por las empresas suministradoras de energía eléctrica a los municipios para que éstos puedan exaccionar la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local**
- **Posibilitar que, ante el elevado número de recursos en los que se sustancian cuestiones relativas al tratamiento fiscal de los ciclos combinados, la Sección pueda recurrir a asistencia jurídica externa para favorecer la defensa de los intereses de los ayuntamientos adheridos a la misma, y que éstos cuenten con asistencia letrada en los procedimientos contenciosos, así como favorecer la emisión de informes y la obtención de asistencia técnica especializada para los mismos.**

7.- Redes Territoriales.

- **Adhesiones a la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010.**

Entidad Local	Provincia	Nº habitantes
Diputación Provincial de Segovia	Segovia	163.899
Ayuntamiento de Fuenlabrada	Madrid	194.791
Ayuntamiento de Salas	Asturias	6.007
Ayuntamiento de Cuntis	Pontevedra	5.172

(1) Datos provisionales Padrón 2008, INE

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS: 214

NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS: 21.089.204

- **Adhesiones a la Red Española de Ciudades Saludables.**

Entidad Local	Provincia	Nº habitantes
Ayuntamiento de León	León	135.119



(1) Datos provisionales Padrón 2008, INE

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS:	151
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS:	18.077.448

8.- Igualdad:

La Comisión Ejecutiva aprueba una Declaración con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el día 8 de marzo, realizando un llamamiento a todos los Gobiernos Locales y a las Federaciones Territoriales, para organizar actos, manifestaciones y cualquier otro tipo de actividad dirigida a Conmemorar esta fecha.

ANEXO III

10.- Internacional:

- **Constitución de la Delegación de Representantes Locales en el Comité de las Regiones**
- **Creación de la Sección Alcaldes por la Paz en el seno de la FEMP**

La Comisión Ejecutiva ha acordado la constitución del órgano coordinador que se encargará de la constitución de la Sección Alcaldes por la Paz. Dicho órgano estará compuesto por once representantes de la FEMP, cuya designación será solicitada a los Grupos Políticos.



ANEXO I

“DECLARACIÓN DE BARCELONA: CIUDADES SEGURAS, CIUDADANOS LIBRES”



“DECLARACIÓN DE BARCELONA: CIUDADES SEGURAS, CIUDADANOS LIBRES”

Los municipios españoles siempre hemos entendido las políticas de seguridad como parte del núcleo esencial de las políticas del Estado del Bienestar. La seguridad es también el derecho que nos garantiza el ejercicio de la libertad.

Bajo esa premisa, los municipios españoles hemos desarrollado políticas activas que, en el marco de nuestras competencias y, muchas veces, yendo más allá de ellas, sirven para garantizar a nuestros ciudadanos Y ciudadanas, la convivencia como valor fundamental de la vida en nuestros municipios.

Convivencia que se desarrolla fundamentalmente en el espacio público. El espacio público de nuestros pueblos y ciudades es el sitio donde se construye ciudadanía. Dónde nace la convivencia y se construye cohesión social. El reflejo más vivo de una democracia y de la garantía de derechos y deberes ciudadanos.

Y es precisamente ahora, en unos momentos de especial dificultad, cuando la crisis económica golpea a nuestros municipios y a nuestros ciudadanos, cuando se pone en evidencia la fragilidad del espacio público.

Por ello, los municipios españoles reafirmamos nuestra apuesta por un espacio público de calidad, que sea garantía del equilibrio social y territorial y fundamento de la cohesión territorial.

Es necesario preservar este patrimonio de todos y evitar que nadie se lo pueda apropiar. Por eso, desde los gobiernos locales debemos potenciar la autoridad y asegurar los recursos a disposición de nuestros agentes públicos, llevar a cabo políticas de prevención, hacer uso de instrumentos como las ordenanzas, y favorecer la mediación comunitaria.

Y para hacer frente a todos estos retos, es necesario que el conjunto de administraciones públicas pongan a disposición de los ayuntamientos los recursos necesarios.

Es en ese sentido, que los municipios españoles vemos como imprescindible fortalecer la coordinación de todas las fuerzas de seguridad y la cooperación entre policías, fiscalía y judicatura.

Es también necesario que a través de la legislación autonómica o estatal se tipifiquen aquellas conductas y situaciones que, por sus características y repercusiones generen problemas de convivencia y seguridad en el espacio público. Hemos de encontrar la respuesta adecuada y efectiva al fenómeno de la reincidencia que genera sentimiento de inseguridad entre nuestros ciudadanos y sensación de impunidad entre los infractores, y que afecta negativamente a nuestra convivencia y a nuestra actividad comercial y económica.



Queremos que nuestros gobiernos locales dispongan de los medios necesarios y suficientes para garantizar la convivencia y el civismo en su espacio público. El fomento de medidas de reinserción y de trabajos en beneficio de la comunidad también debe ser una prioridad en esta dirección.

Es necesario seguir trabajando en el fomento de la mediación y de la justicia de proximidad, y el uso de instrumentos alternativos a la judicialización. Debemos avanzar en la resolución de conflictos por estas vías.

Nuestro compromiso es garantizar a nuestros ciudadanos el ejercicio libre de la totalidad de sus derechos, preservar la convivencia y garantizar la cohesión social y, en ese sentido continuaremos trabajando conjuntamente con las administraciones autonómicas y el gobierno de la nación en el diseño y la ejecución de las políticas activas de seguridad. No se trata solamente de diagnosticar problemas, nuestro compromiso pasa también por aportar soluciones.

Es nuestro deber y el derecho de nuestros ciudadanos.

Barcelona 23 de febrero de 2010



ANEXO II

DECLARACIÓN SOBRE EL PAPEL DE LOS GOBIERNOS LOCALES ANTE LA CRISIS ECONÓMICA Y EL EMPLEO



Declaración sobre el papel de los Gobiernos Locales ante la crisis económica y el empleo
Comisión Ejecutiva FEMP
Barcelona, 23 febrero 2010

Los Gobiernos Locales españoles, representados en la Federación Española de Municipios y Provincias, apoyamos las conclusiones contenidas en la "Agenda de Barcelona" que constituyen un instrumento clave para avanzar hacia una Agenda Local Europea que ha de impulsar las presidencias española, belga y húngara, en los próximos meses e informen el "Marco de referencia para la ciudad europea sostenible".

Consideramos que en unos momentos de crisis económica como los actuales, es más necesario que nunca contar con las aportaciones de los Gobiernos Locales y aprovechar su disposición y capacidad para promover un modelo económico sostenible, con proyección global, aprovechando los recursos del territorio y las potencialidades y las aspiraciones de su población, dirigiendo los recursos y las inversiones públicas a la promoción de entornos competitivos, innovadores y creativos.

Sabedores de que acometer con éxito las grandes transformaciones del sistema productivo requiere el concurso de todos, los Gobiernos Locales queremos contribuir, con los demás poderes públicos y los agentes económicos y sociales, a impulsar los cambios, reorientando nuestras políticas públicas hacia la consecución de esos objetivos.

Reclamamos una nueva cultura política centrada en la cooperación y la lucha por alcanzar los objetivos colectivos: la igualdad, la justicia, el bienestar, el crecimiento sostenible y la cohesión económica, social y territorial.

Queremos alcanzar mayor eficiencia de las Administraciones Públicas, para lo que es imprescindible redefinir las competencias, y afrontar con naturalidad y valentía los cambios en manera de medir la riqueza, en la fiscalidad, en la política de transportes, en las formas de producir y de consumir, en las infraestructuras, pero sobre todo en la educación, la formación profesional.

Nuestro principal compromiso es con el empleo, la formación y el impulso de cuantas medidas ayuden a la salida de la crisis económica.

Proponemos la adopción de modelos de desarrollo urbano sostenibles, planes de lucha contra el cambio climático, tanto en la gestión del territorio, como en la movilidad.

Expresamos nuestro firme compromiso de contribuir a la instauración de la denominada gobernanza multinivel en Europa, de forma que el cumplimiento de los principios de autonomía y subsidiariedad quede plenamente garantizado. Solo así se alcanzará la cohesión y la fortaleza institucional de la Unión Europea.

Por todo ello, los Gobiernos Locales españoles, acuerdan

- 1.- Exigir la presencia y participación de los Gobiernos Locales en todas las mesas y en todos los foros en los que se tomen decisiones sobre el nuevo modelo productivo.
- 2.- Dirigir las inversiones prioritarias de los Gobiernos Locales para sentar las bases de la innovación y la sostenibilidad, motivar el espíritu emprendedor y generar empleo.
- 3.- Potenciar los servicios locales de empleo aprovechando las ventajas de la proximidad para proporcionar respuestas integrales, en colaboración con los servicios educativos y las empresas.
- 4.- Fomentar el talento creativo y empresarial en los ciudadanos instaurando una cultura del aprendizaje permanente.



- 5.- Orientar nuestras actuaciones a aumentar los niveles de cohesión social, económica y territorial.
- 6.- Desarrollar modelos de crecimiento urbano sostenibles y eficientes desde el punto de vista del territorio, la movilidad y el consumo energético.
- 7.- Demandar políticas de incentivos económicos y sistemas de apoyo para el impulso de la economía sostenible.
- 8.- Apostar por la recuperación y regeneración de los espacios públicos de las ciudades.
- 9.- Impulsar un modelo de gobernanza que promueva sociedades inclusivas e integradoras.
- 10.- Exigir la participación de los Gobiernos Locales en el desarrollo del Tratado de Lisboa y de la Estrategia UE 2020.



ANEXO III

**Llamamiento de la Federación Española de Municipios y Provincias con motivo del 8 de Marzo de 2010
Día Internacional de las Mujeres**



**LLAMAMIENTO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS CON MOTIVO DEL 8 DE
MARZO DE 2010
DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**

La conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, viene marcada este año por la búsqueda de nuevas respuestas a los desafíos que presenta la difícil situación económica en la que nos encontramos, tanto en los ámbitos nacionales e internacionales como en el propio escenario local.

Numerosos son los acontecimientos internacionales previstos en los que se abordarán las estrategias de búsqueda de respuesta a la actual crisis económica y de impulso al crecimiento y al empleo en los próximos años. Sean cuales sean esas respuestas, nadie duda que será preciso incorporar a todas ellas la igualdad entre mujeres y hombres como condición indispensable para el crecimiento sostenible, el empleo, la innovación, la competitividad y la cohesión social.

El importante aumento del nivel formativo de las mujeres no se corresponde con una presencia proporcional en los niveles más altos de responsabilidad y de toma de decisiones, particularmente en el ámbito económico, financiero y político. Este déficit de representación supone una pérdida para la sociedad del talento de las mujeres, talento tan necesario para superar cualquier contexto de crisis económica y financiera, para alcanzar el reto de sociedades más inclusivas, sostenibles y eficientes. La rentabilidad de las políticas de igualdad se traduce en mayores tasas de empleo, más contribución al PIB, mayores ingresos fiscales, índices de natalidad sostenibles y mayor cohesión social.

Efemérides como la conmemoración de los 30 años de la *Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*; el decimoquinto aniversario de la *Plataforma de Acción de Pekín*, la aprobación por la Unión Europea de la nueva estrategia de crecimiento y empleo para los próximos diez años, o la renovación del compromiso por parte de la Comisión Europea de promover la igualdad adoptando una nueva estrategia que reemplace la actual hoja de ruta para la igualdad entre mujeres y hombres, van a marcar de forma decisiva el futuro de la igualdad en nuestras sociedades.

Como se dijo hace unos días en Barcelona, durante la *Cumbre de los Gobiernos Locales en Red para una nueva Europa*, "los problemas globales son problemas locales, ya que es en este ámbito donde se sienten y se sufren y donde hace falta dar una primera respuesta". Esa respuesta pasa por incorporar la dimensión de género a las estrategias de afrontamiento ante la crisis económica, financiera y de empleo, porque es fundamental tener en cuenta el distinto impacto que la actual crisis está teniendo sobre las mujeres y los hombres.

En una sociedad cambiante como la actual, donde los problemas y las soluciones a los mismos adquieren una dimensión global pero tienen una identidad local, surgen nuevas formas de discriminación o discriminaciones múltiples ligadas a las nuevas realidades sociales, pero cuyo origen sigue siendo un sistema cultural y de valores discriminatorio y patriarcal. La actual desigualdad se acrecienta como discriminación en los miles y miles casos de mujeres inmigrantes que huyendo de la pobreza y la desesperanza, aterrizan en nuestros municipios esperando encontrar la oportunidad de una vida mejor, o en los miles de mujeres jóvenes o adultas que trabajan en empleos precarios, o que se ven obligadas a vivir una vida cotidiana bajo el maltrato y la violencia.

Sigue siendo necesario que desde los Gobiernos Locales continuemos trabajando para remover los obstáculos que aún siguen impidiendo la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y su acceso y permanencia en los puestos de toma de decisiones. Que continuemos invirtiendo esfuerzos dirigidos a promover la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el ámbito doméstico y de cuidados, contribuyendo así a facilitar el acceso igualitario de ambos a los puestos de responsabilidad y de toma de decisiones, y que además, instemos a los gobiernos autonómicos, nacional, y a los órganos de representación ante las instituciones de la UE, a incorporar a sus políticas la preocupación por una participación equilibrada de mujeres y hombres como elemento indispensable para consolidar modelos democráticos inclusivos apoyados en la innovación, la solidaridad y la Sostenibilidad.



Por todo ello, desde la FEMP reiteramos una vez más el compromiso de los Gobiernos Locales a seguir trabajando por una sociedad más igualitaria, justa y democrática, e instamos a los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares españoles, a mantener en sus agendas políticas la prioridad de la igualdad de género, intensificando los esfuerzos para identificar y abordar los obstáculos que dificultan, impiden o limitan la participación igualitaria de mujeres y hombres en los ámbitos locales de responsabilidad, en particular de decisión política y económica y de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción de sociedades más humanizadas.

Igualmente, animamos a celebrar este Día Internacional de las Mujeres con actos y manifestaciones que hagan visible el compromiso de los Gobiernos Locales y de toda la ciudadanía, por alcanzar el reto de construir y garantizar a mujeres y hombres el disfrute de una sociedad tan diversa como cohesionada, igualitaria, participativa, inclusiva e integradora.